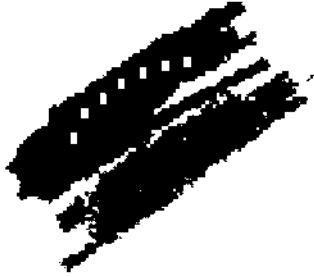


12105
4F
12

MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE



VENEZUELA

ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**INTERVENCION
DE LA EMBAJADORA ADRIANA PULIDO**

**3° PERÍODO DE SESIONES DEL FORO
PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS
Tema Especial: "Las Mujeres Indígenas"**

Nueva York, 11 de mayo de 2004

Government

ASAC

Sr. Presidente,

Muchas gracias, por permitirnos hacer uso de la palabra en este importante Foro Permanente de Cuestiones Indígenas, el tercero que se realiza en las Naciones Unidas. Venezuela sigue con mucha atención el trabajo del Foro Permanente y se esmera en tomar en consideración las diversas recomendaciones que de aquí emanan. Consideramos muy valiosa y amplia la documentación que la Secretaría ha puesto a nuestra disposición, en la que los Estados, el sistema de de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales, los pueblos indígenas y a las organizaciones no gubernamentales dan cuenta de las actividades que han realizado, en atención a las propuestas hechas por el II Foro Permanente y las recomendaciones adoptadas por el ECOSOC en su período sustantivo del año pasado.

Mi delegación considera oportuno informar sucintamente al Tercer Foro Permanente sobre algunas de las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional en atención al reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos indígenas y a su puesta en aplicación, especialmente en lo relativo a la preservación de su hábitat, su cultura y su cosmovisión, a la realización de su derecho a sus tierras ancestrales, al respeto de sus costumbres, así como a la protección de su saber tradicional, su medicina y sus lenguas.

Consideramos que los avances alcanzados a nivel interno trascienden y materializan los contenidos de la Constitución Nacional y la legislación venezolana y los que se derivan desde luego, de los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Venezuela es parte. Hoy podemos afirmar que la búsqueda del desarrollo integral de nuestros pueblos indígenas se orienta a asegurar el disfrute efectivo de sus derechos económicos, culturales, políticos y sociales, especialmente en lo que toca a salud, educación, vivienda y acceso al agua potable.

En las más recientes políticas instrumentadas para cumplir las Metas del Milenio, el Gobierno de Venezuela ha adelantado y activado amplios proyectos sociales que buscan asistir a las poblaciones más necesitadas. Entre estos programas, la Misión Guaicaipuro constituye un programa que enfoca necesidades de las comunidades indígenas más afectadas por problemas de desnutrición, se da atención a su hábitat y la vivienda, así como los de desarraigo y pérdida de identidad, justamente por la amenaza permanente que representa la ocupación de sus tierras.

Con el plan Guaicaipuro se beneficiará a 2.700 comunidades pertenecientes a 35 etnias, y esta dirigido a materializar la demarcación de su Hábitat y Tierras, y a propiciar un desarrollo armónico y sustentable, dentro de una visión de etno-desarrollo. Esta iniciativa del Gobierno Nacional involucra a todo el Territorio Nacional, bajo la premisa que "Donde haya un indio, ahí tiene que llegar la mano de la Misión Guaicaipuro, en honor al gran Cacique venezolano".

Sr. Presidente,

Hablar de cuestiones indígenas implica necesariamente tocar el tema de la pobreza. Y no podemos erradicar la pobreza si no garantizamos educación. En Venezuela, actualmente se lleva a cabo programas interculturales, promoviendo el rescate de los conocimientos indígenas ancestrales. También se presenta la guía denominada: "Yo sí Puedo" elaborada en el idioma español y en el nativo de cada tribu venezolana, en el marco de una mas amplia gestión del Gobierno, encargada de erradicar el analfabetismo en nuestro país, la que internamente se denomina Misión Robinson.

Esta rama de la Misión, focalizada en las comunidades indígenas, desarrolla un programa para rescatar la historia y el saber tradicional indígena, promover el uso y aprendizaje de su lengua en las escuelas existentes en sus zonas, de modo que la comunidad indígena pueda conocer la historia local, reconocer a los personajes importantes de su etnia y sobre todo, adquirir conocimiento sobre el uso de tecnología y la utilización sostenible de los recursos naturales.

Otro proyecto en ejecución por el Gobierno venezolano está inspirado en el objetivo de alcanzar la justicia social, es el denominado Misión Identidad, concebido para atender uno de los tantos problemas

que afectaban a las poblaciones indígenas como lo es la ausencia de documentos de identidad. Este proyecto apunta a facilitarle el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

Sr. Presidente,

Con mucha frecuencia, los indígenas no sólo sufren exclusión social y cultural, sino también la segregación económica y política. Los indígenas aspiran al respeto a su diferencia y, al mismo tiempo, a la igualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones en los espacios públicos. Sin embargo las mujeres indígenas sufren, además, la exclusión de género que agrava todas las otras formas de exclusión.

Venezuela aplaude la decisión de tomar como tema sustantivo de este tercer período de sesiones del Foro Permanente, el tema de las Mujeres Indígenas. Dar prioridad a mujeres indígenas es un gran paso; pues finalmente se está reconociendo que ellas se encuentran entre los sectores más excluidos de la sociedad y en mayor desventaja para superar la pobreza y lograr disfrutar plenamente de sus derechos de mujeres, de indígenas y de ciudadanas.

Ellas enfrentan sin lugar a dudas más obstáculos que los hombres para salir de la pobreza y al estar condicionada por múltiples formas de exclusión, están sujetas a una triple discriminación: por ser mujeres, indígenas y pobres. Además, nos enfrentamos a la triste realidad de que nuestras mujeres indígenas en este mundo globalizado son la mayor parte de las veces mujeres sin acceso a la información, a la educación y a la salud.

El Gobierno de Venezuela toma muy en serio el compromiso de reducir la pobreza y a partir de que las personas más afectadas por la pobreza son las mujeres, ha creado el Banco de Desarrollo de la Mujer, el cual en colaboración con otras instituciones se aboca al objetivo de disminuir la pobreza, reducir el desempleo y generar nuevos puestos de trabajo, a través de los micro financiamientos y los micro créditos.

El Banco de la Mujer responde también a las necesidades de democratizar el capital para hacerlo llegar a los sectores tradicionalmente excluidos, en especial a la mujer indígena. El Banco de la Mujer y la Corporación Venezolana de Guayana para auspiciar el desarrollo de esta región del país, realizan un importante trabajo en pro de la capacitación técnica y el financiamiento de proyectos que benefician a las mujeres indígenas del país.

A través de este proyecto conjunto, las madres indígenas reciben capacitación y la orientación necesaria para que puedan instalar microempresas individuales o colectivas de distinto tipo, generando así ingresos para sus grupos familiares.

Señor Presidente,

En Venezuela estamos avanzado poco a poco, aun cuando sabemos que es mucho lo que nos queda por recorrer. Por este motivo asignamos mucha importancia a los trabajos y a los resultados de este Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el cual es una oportunidad única para el diálogo y la búsqueda de respuestas oportunas a las necesidades que tienen los pueblos indígenas que aseguren el respeto a sus especificidades y se consideren en el contexto de sus derechos colectivos.

Muchas Gracias.